

La ciudadanía y la Ley municipal

Creemos que la nueva ley municipal ha de producir resultados altamente beneficiosos, alguno de los cuales lo estamos palpando.

El gran mal de España ha sido la ausencia de la ciudadanía. Hemos dejado que los encargados de gobernar nos lo diesen todo hecho y arregladito sin tener que molestarnos para nada. Así pudo suceder que—sin intención desde luego de dañar y con la mejor buena fe—los políticos realizaran actos o tomaran acuerdos que luego resultaban perjudiciales al bien común. Había faltado la ilustración que da el concurso ciudadano, o la protesta razonada que hiciera ver lo absurdo del acuerdo. Otras veces, el gobernante necesita una ayuda eficaz contra las presiones continuas y violentas de los poderosos de dentro y de fuera, y se ve abandonado a su resistencia personal que, a la larga, flaquea y da con su flaqueza un triunfo fácil a aquellos que defienden no el bien común de España sino el bien privado de una persona, de una clase o de un país extranjero. Si los ciudadanos hubiéramos actuado y hubiésemos formado un haz apretado que diese energía y entereza a la acción del gobernante que luchaba solo, la iniquidad no se habría perpetrado.

Lo que decimos de la nación lo afirmamos igualmente del municipio. La ausencia de la acción ciudadana ha causado verdaderos desastres en los pueblos y en las ciudades.

Los municipales no han obrado siempre movidos por el acendrado amor al pueblo, al frente del cual se encontraron. Muchas veces eran intereses bastardos los que presidían los acuerdos de las corporaciones municipales; y, otras muchas, alguien que sentía viva la llama de la justicia, abandonado de todo el mundo, caía vencido en la lucha. Quien en último término salía perdiendo era el bien común, el pueblo en cuyo bien consiste el bien común.

Afortunadamente las cosas han cambiado. A no tardar, los gobiernos—sean quienes quieran los que los contituyan—no estarán solos en cuanto conduzca al bien de España, sino que tendrán tras de sí, en apiñada falange, a la masa ciu-

dadana; y de ella recibirán aliento e impulso para conducir a la nación por los caminos de la justicia y del progreso. Tampoco estarán solos si en alguna ocasión los moviesen motivos no confesables. Tendrán en frente, constante y enérgica, la masa de ciudadanos que no transigirán con lo que estuviere mal hecho.

¿Que soñamos? ¿Quizá no! La ciudadanía la vemos nacer al amparo de la Ley municipal. Nos bastaría ver lo ocurrido en Jaca para convencernos de que la ciudadanía está naciendo. ¿No recordáis qué concurrencia tan numerosa llenó, hace pocos días, los salones de nuestra Casa-Ayuntamiento? Allí fueron multitud de ciudadanos no por curiosidad sino a conciencia de que se trataba algo muy interesante y de que era necesario que cada cual aportase sus luces y la fuerza de su apoyo. Y la muchedumbre dió luz y dió fuerza.

En la aludida sesión, que se puede calificar de memorable porque fué la primera vez que, desde hace muchísimos años, el pueblo dió señales de vida, el pueblo aprendió mucho y formó el decidido propósito de astisir, cada vez más, a esas sesiones en que todo ciudadano tiene voz para exponer y criticar lo que creyere conveniente.

Lo que ha sucedido en Jaca sucede en todas partes. Las gentes se interesan por lo que atañe al municipio, que es lo que a ellas colectivamente e individualmente les atañe, y toman gusto a su intervención en los negocios públicos.

Las sesiones municipales son la escuela donde se está formando la ciudadanía. La acción ciudadana a no tardar irradiará a todos los asuntos públicos; a los asuntos nacionales lo mismo que a los municipales.

Por eso los ayuntamientos deben fomentar el interés del pueblo en asistir a las sesiones porque con ello se hace ciudadanía y ellos mismos han de encontrar siempre en la masa ciudadana apoyo decidido para cuanto sea justo.

T. S.

Suscríbese a LA UNIÓN
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Costa Rica

II

Geografía histórica

Determinados los rasgos más importantes del ambiente material, exponemos las características del ambiente humano, modelado por intereses históricos, políticos y sociales, influidos en todo momento por las condiciones del medio natural. Y como para comprender la situación del morador presente hácese preciso adquirir una idea del sedimento de civilización que le han legado las generaciones sucedidas durante cuatro centurias, por ello el estudio histórico ha de adelantarse a otro cualquiera referente al aspecto humano geográfico.

Corría el mes de Octubre de 1502, cuando Cristóbal Colón, tratando de abrirse un paso para la India por entre tierras americanas, posaba su pie en el litoral del mar Caribe y descubría Costa Rica, admirándose de la discreción y bondad de sus habitantes, bien distintos de los que en otros parajes había conocido.

El gobierno de aquella tierra rica se confió a *Diego de Minuesa*, en 1508, y más tarde, en 1534, a *Felipe Gutiérrez*, quienes, con escasez de pericia y sobra de ineptitud, no supieron fundar una sola colonia en la denominada provincia de Veragua, la cual se incorporó a la gobernación de Tierra Firme, Darién o Panamá, a excepción de una superficie de veinticinco leguas cuadradas que, con el título de *Ducado*, se concedió, en 1537, a don Luis Colón, nieto del Almirante.

La costa del Pacífico fué también descubierta y explorada: en 1519 *Gaspar de Espinosa* divisaba el golfo dulce; poco después *Hernán Ponce de León*, *Juan de Castañeda* y *Bartolomé Hurtado*, recorrían el golfo de Nicoya; en 1522 *Gil González de Avila* atravesaba la región de Chiriquí hasta Nicaragua; y en 1524 *Francisco Fernández de Córdoba* fundaba en el golfo de Nicoya, entre los ríos Aranjuez y Guacimal la ciudad de Bruselas, primera colonia española de Costa Rica, destruida en 1527 después de tenaces luchas.

Por Real Cédula de 29 de Noviembre de 1540 se creaba la gobernación de Cartago o Costa Rica, desprendiéndola de la Audiencia de Panamá y colocándola bajo la jurisdicción de la de Guatemala, comenzando entonces el verdadero período de la conquista que cierra con *Diego de Artieda*, en tiempos de Felipe II cuyas Cédulas, otorgadas en 1.º de Diciembre de 1573 y en 17 de Febrero de 1574, fijaban los límites desde la desembocadura del río San Juan hasta el Ducado de Vera-

gua, para la costa del Atlántico, y desde Nicoya hasta los valles de Chiriquí, para la del Pacífico.

A fines del siglo XVI, el corsario *Francisco Drake* abre el período que dura doscientos años, durante el cual los piratas ingleses y holandeses saqueaban los puertos y sorprendían nuestros galeones; los filibusteros atacaban las ricas plantaciones de cacao, y los indios *mosquitos*, a instigación de los gobernadores de Jamaica, raptaban a los indios de Talamanca para venderlos como esclavos en las colonias inglesas; y de este modo se dificultaban el desenvolvimiento económico de los dominios españoles y se aflojaban los lazos con la metrópoli.

La independencia de los Estados Unidos, la dominación napoleónica en España y el ejemplo de las demás colonias españolas en América, causas fueron de la independencia de Costa Rica, consumada en 15 de Septiembre de 1821: hecho biológico de los pueblos que en los barruntos de su juventud, se sienten con energías suficientes para proseguir por sí la vida.

Costa Rica formó parte, desde 1823, de la Federación de América Central y en 1840 comenzó a vivir como pueblo independiente, debiendo su progreso y adelanto a la paz de que ha gozado durante ochenta años: características que ha distinguido a esta nación de las demás del mundo, pues ni ha sentido los efectos sangrientos de las revoluciones, ni los horrores de las guerras civiles.

E. PEREZ AGUDO

(Continuará)

Notas militares

Concentración del cupo de filas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una Real orden que contiene las instrucciones para la concentración y distribución del cupo de filas del reemplazo de 1924 y los que sin pertenecer a él, deban hacerlo al mismo tiempo, que se incorporarán el día que se fije por el Ministerio.

Los capitanes generales de las regiones y distritos dictarán las órdenes oportunas para el destino de los reclutas correspondientes a la jurisdicción de su mando, en el término de diez días, a partir del 23 del corriente.

Los voluntarios seguirán en sus Cuerpos actuales, excepto los que les corresponda por sorteo ir a África.

Para el destino a Cuerpo de los reclutas, se tendrán en cuenta por las Cajas, además de las condiciones de talla, profesión u oficio las particulares de cada Cuerpo.

Desde que salgan de sus hogares los

reclutas hasta su destino a Cuerpo activo, serán socorridos con 0,75 más ración de pan desde su presentación en Caja. Los viajes serán por cuenta del Estado.

Para el destino de los reclutas que las Cajas deben facilitar a los Cuerpos de Africa, se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

1.º Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de Montaña.

2.º Los que reúnan iguales condiciones para servir en Artillería de costa, pesada, y posición o Ingenieros.

3.º Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de Marina.

4.º Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad Militar.

En los grupos así formados se incluirán todos los reclutas disponibles para destino a Cuerpo, incluso cortos de talla, presuntos inútiles y voluntarios con menos de dos años en filas, eliminándose únicamente los destinados al Centro Electrotécnico, tropas de Aerostación y Aviación, batallón de Radiotelegrafía y Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, que lo sufrirán en las respectivas unidades, después de efectuada la concentración.

Hecha la clasificación y formados los grupos en el cuarto día después del señalado para la concentración, a la mañana del día siguiente se procederá a un sorteo para que los reclutas tomen un número correlativo, dentro de cada grupo, del uno al total, debiendo figurar en primer término los que soliciten voluntariamente ir a Africa.

El sorteo debe presidirlo el jefe más caracterizado de la Caja, con asistencia de todo el personal, haciéndose el destino a Cuerpo con arreglo al número obtenido, de modo que los más bajos lo sean al territorio de Ceuta, los que sigan a Melilla, quedando para destinar a los Cuerpos y unidades de la península, los números superiores a los que corresponda ir a Africa.

Terminado el sorteo se exhibirán al público las relaciones de su resultado.

Después de cubrir el cupo de Africa los que obtengan números más bajos serán destinados a las unidades más alejadas de la Caja a que pertenecen y los de números más altos a las más próximas.

Los capitanes generales no autorizarán para el reemplazo del año actual ningún retraso de incorporación a filas de los individuos acogidos al Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento.

A los Cuerpos de la quinta región se destinan 2.779 hombres, distribuidos en esta forma:

INFANTERIA. — Regimiento Infante 5, 184; id. Galicia 19, 184; ídem Aragón 21, 184; id. Gerona 22, 184; id. Tetuán 45, 184; id. Valladolid 184; batallón de Montaña La Palma. 8.

Para unidades que no se nutren directamente del reclutamiento, 60.

CABALLERIA. — Regimiento Lanceros del Rey 1, 111; id. Cazadores Castillejos 18, 111; Depósito Sementales 5.ª zona, 55.

Para unidades que no se nutren directamente del reclutamiento, 28.

ARTILLERIA. — 9.º Regimiento Artillería ligera, 170; 10.º id. pesada, 126.

Para unidades que no se nutren directamente del reclutamiento, 45.

INGENIEROS. — Regimiento de Pontoneros, 175; Batallón de alumbrado, 141;

Regimiento de Aerostación, 244; Compañía de Obreros, 39; Academia, 34.

INTENDENCIA. — 5.º regimiento, 125.

SANIDAD. — 5.º regimiento, 34.

Nuestra región da a las Comandancias de Africa, los siguientes contingentes.

A Melilla. — Infantería, 780 fusileros y 2 ametralladoras; Caballería, 77; depósito de ganado. 3; Artillería, ligera 28, Montaña 173, Costa 63, Maestranza 7, depósito de ganado 1; Ingenieros zapadores 29, telégrafos 47, ferrocarriles 10, sección de obreros 5, Intendencia militar 77, Sanidad militar 47, compañía de mar 3. Total, 1.352.

A Ceuta. — Infantería, 901 fusileros y 10 de ametralladoras, Caballería 84, depósito de ganado 4; Artillería, ligera 3, de montaña 87, de costa 47, depósito de ganado 1; Ingenieros zapadores, 33; telégrafos 40; sección de obreros 12; Intendencia militar 80, Sanidad militar 21. Total, 1.323.

Total de ambas Comandancias, 2.675.

Del sorteo para Africa quedan excluidos ^{únicamente} los individuos de cuota los que sirven en los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros y los voluntarios que el primer día de la concentración lleven dos o más años de servicio en filas, las clases de segunda categoría, los maestros armeros, los músicos de 1.ª y 2.ª y los que se hallen ya sirviendo en Africa. Así mismo quedan excluidos los que tengan concedidos los beneficios de denuncia de prófugos.

Se les exime de la marcha a Africa, pero no del sorteo, a los individuos que acrediten que han perdido un hermano en Africa o inutilizado en los dos años anteriores al de la petición.

Debido a las actuales circunstancias no se autorizan permutas y sustituciones para servir en los Cuerpos de Africa.

Para el reemplazo del año actual no se concede ningún retraso de incorporación a filas, a los individuos de la cuota militar.

Hasta la fecha no se puede precisar las Cajas de donde han de venir los reclutas que se destinan a Cuerpos de esta plaza pero de los estados que se acompañan se deduce que serán catalanes ya que la 4.ª región da a la 5.ª, 1.115 reclutas, para Cuerpos de Infantería, quedando en esta 150 pertenecientes a la misma.

El Regimiento de Galicia recibirá 184 individuos y el Batallón de Montaña La Palma, que en su día ha de guarnecer esta plaza, 161.

Destinos.

Ha sido destinado como Ayudante del Coronel de la 2.ª media Brigada de la 1.ª Brigada de Cazadores de Montaña el Capitán D. Eugenio Bonelli Rubio que poco ha prestaba sus servicios en el Regimiento de Galicia.

Se ha hecho cargo de la Dirección del Parque divisionario de Artillería el Comandante D. Francisco Serra.

Al Parque de Intendencia se ha incorporado el Capitán D. Angel Hernández Méndez.

Han sido propuestos para el mando de la Comandancia de Carabineros de Pontevedra el Teniente Coronel D. Eusebio Pereira y para la de Huesca al de igual empleo D. Francisco Crespo.

MOMENTÁNEA

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Para los bravos en lucha, la ciudad respondió con cariño a la invitación fraternal que ha de llevar, con el recuerdo fervoroso, a los ausentes, la dádiva material.

Ricos y pobres, los que de verdad sienten afectos por los soldados nuestros, se suman a la encuesta bendita de prodigar el bien, que eso, y más que eso, merecen los que en tierras de muerte luchan contra la traición y contra el odio, con bravura y con fe.

Y al acercarse la noche de añoranzas y de tristuras para los que lejos de la Patria y de los suyos, viven, cumpliendo con su deber, el más abnegado, el más generoso, justo es que los más dichosos, que los más felices, los que tendremos hogar caliente y cerca de nosotros oiremos las voces queridas, acudamos con el óbolo y la ofrenda para aquellos valientes que, en aquella noche, tanto han de recordar y de sentir la ausencia de los suyos y el frío escalofriante, de muerte, de la inhóspita tierra.

Cuando a sus manos llegue la ofrendación ciudadana, aquellos, que jamás lloraron... que la raza hispana no sabe ni supo nunca llorar... cuando solo se disputa la vida... acaso tendrán una lágrima cálida, y sus pechos exhalarán un suspiro de amor guerrero más fuerte y más sincero que todos los amores, y tan casto como la misma virtud, que testimonio de gratitud, en confesión del bien que a sus almas hará llegar esa dádiva que ricos y pobres, sus conciudadanos, sus hermanos de Patria y de cuna habremos formado en disputa de amores en obsequio de los pobres soldados.

Y en aquella noche sagrada, se darán cuenta, por lo menos, que con ellos sufren y con ellos lloran, tanto como los suyos... todos los españoles.

Más que obsequios, solo precisan nuestros valientes y sufridos hermanos cariños y recuerdos, y ese aguinaldo tendrá la virtud de llevar en su fondo, como en agosto relicario, esenciados todos los cariños del pueblo: los de la mujer española que por ello sabrá poner a contribución todo el delicado ascendiente de sus corazones, plenos de ternura, y el fraternísimo de los varones españoles, que es obligación sagrada que elevemos todos el corazón para llevar un consuelo y un testimonio de admiración a los bravos y a los buenos... siempre sí, pero especialmente en esa noche sacratísima y augusta... noche de amor.

PETRONIO

El partido en Sabiñánigo

La excursión del Domingo realizada por Profesores y alumnos de las Escuelas Pías fué grata y placentera: En todo el trayecto hubo bullicio, alegría inusitada, algazara en los Escolares.

La Escuela Pia utilizó el deporte para favorecer el desarrollo, no solo físico sino también el intelectual y moral. En estos paseos aprende el niño, que es un camino vecinal, una carretera y una línea de fe-

rocarril de qué medios nos servimos para ponernos en relación comercial con los otros pueblos; en una palabra, se despierta el patriotismo: y al esplayar sus miradas sobre las bellezas de la naturaleza conocen cómo todo es obra del Criador. Los niños, llevados en los hermosos autos de Eugenio, llegaron sin novedad y agotando un vasto repertorio de cantos religiosos y patrióticos.

La entrada fue llamativa y el recibimiento verdaderamente triunfal: todos quedamos sorprendidos. Después de los saludos de regla nos acompañaron los aficionados al campo de fútbol. Momentos antes de empezar, nuestros equipiers están nerviosos; es natural por ser la 1.ª vez que luchan en campo extraño: alineados convenientemente el réfere, dió principio al partido. Pronto se vió el dominio de los nuestros a pesar de la edad que favorecía a los contrarios y de un chut que no desmerecía del de los nuestros: aquellos, aunque animados por los suyos, no conseguían objetivo alguno y los nuestros, sin estímulos, cumplían su cometido y así transcurió el primer tiempo sin otro incidente que alguna pitada del árbitro. Después de un compás de espera que aprovechamos para entablar animada charla comenzó el 2.º tiempo bajo los mismos auspicios que el 1.º; ahora es Cinto quien des-cuella y hace prodigios de habilidades; bondadoso les perdona un «penalty» sigue el juego y de pronto se ve asediada la portería extraña y Cinto se vale de esta ocasión, propicia, para lanzar el balón dentro de la red: se oyeron muchos aplausos. Cinco minutos después terminaba el partido: nos gustaron mucho de los nuestros Pantoja, Bergua, Adolfo y Casanova; flojearon Lanza y Garay; Cinto, estupendo.

Del equipo de Sabiñánigo Quilates, Mora y Sastre.

Después del encuentro obsequiaron a los niños con una buena merienda y una sesión de cine. Creemos que esta fecha memorable de S. José de Calasanz no se borrará de la memoria de nuestros educandos pues pasaron un día feliz y recibieron las más dulces impresiones.

M. O.

Suscripción para edificar el nuevo Seminario Diocesano

Donativos de fuera de la Diócesis

Suma anterior Pesetas 49.327'25

- S. M. el Rey (q. D. g.) Don Alfonso XIII 1.000 pesetas; Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, 1.000 id.; Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, 600 id.; D. Gerardo Zabala de Bilbao 25 id.; Excmo. Señor General D. Julio Rodríguez Mourelo 250 id.; D. Gregorio López de Toledo 250 id.; Excmo. Señor Obispo de Calahorra 100 id.; D. Félix Vlu y D. Francisco Santo, Pbro. 15 id.; D. José Aruel de Magallón 25 id.; La Compañía de Jesús. De todas sus Casas de la provincia de Aragón 5.000 id.; D. Nicolás Román, Pbro., y sus amigos, Argentina 200 id.; D. Saturnino Odena, Pbro. de Mazaleón 10 id.; Excmo. Sr. Obispo de Guadix 1.000 id.; Unas señoritas oscenses 30 id.; Seminaristas y Superiores de Zaragoza y Belchite 325 id.; D. Fernando Falceto de Zaragoza 10 id.; D. Miguel Caveró de Huesca 10 id.; Una religiosa de Zaragoza 10 id.; D. Antonio Manzanera de Murcia 5 id.; doña Ana María Martínez de Jumilla 10 id.; Un ferroviario de la Estación de Murcia 5 id.; Una señorita piadosa de Zaragoza 5 id.; Un sacerdote extradiocesano 9 id.; D. Manuel López Matute de Madrid 5 id.; D. Ramón Villa-

Gacetillas

En Zaragoza han contraído matrimonial enlace la bellísima señorita jacetana Joaquina Añños, perteneciente a prestigiosa familia de Ansó y simpático joven oscense, competente oficial de Correos afecto a esta Principal don Telmo Luis Franco Sender, hijo de nuestro querido amigo don Arturo.

Por reciente luto de la novia la boda se celebró en la mayor intimidad.

Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron para Madrid, Valencia y otras capitales, en donde se proponen pasar los primeros días de su matrimonio.

Enhorabuena a los recién casados y a sus distinguidas familias.

Dicen de Huesca que el total de ganado que en las cuadras se halla retenido con ocasión de las ferias de San Andrés a unos 521 ejemplares que suponen unos 25 vagones la mayoría de la parte de Jaca. Esta cantidad ha de aumentarse notablemente, pues sólo Sabiñánigo ha pedido diez vagones para transporte de ganado.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado dará solemnemente la Bendición Papal a los fieles el día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, después de la solemne Misa conventual, que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

Su Excelencia Rvdma. exhorta en el Boletín de la Diócesis encarecidamente a sus amadísimos Diocesanos a recibir esta Apóstolica bendición y ganar la Indulgencia Plenaria que a ella va unida, preparándose para ello con los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

Para ultimar algunos detalles referentes al servicio de Teléfonos ha estado estos días en Jaca el señor Coromina, alto funcionario de la Peninsular. Una comisión del Ayuntamiento le visitó para interesarle pronta apertura de la nueva línea, que supone una mejora de gran significación para nosotros.

Con mucha animación en la sala, se celebró el sábado último la anunciada velada a beneficio del batallón expedicionario del Regimiento de Galicia.

Favorable acogida tuvo idea tan simpática y altruista y el público llenó completamente el teatro que se ofrecía como en los días de las grandes solemnidades.

El programa, muy selecto, y en el que figuraba «El Soldado de San Marcial» fué discretamente interpretado por las señoritas y señores siguientes, oyendo todos muchos aplausos.

Señoritas: Rosita Obrador, Ascensión Aznar, Victorina Baras, Blanca Almuzara, Amelia Almuzara, Señores: Moneu, Rubio, Izuel, Galindo, Pérez, Baldovinos, y Mozás,

En uno de los intermedios el señor Moneu leyó muy bien una inspirada composición poética que con el título «Canto a Jaca» había escrito expresamente para esta velada el joven Mariano Allué, tan ventajosamente conocido entre los literatos de la provincia. Se premió al autor con muchos aplausos y llamadas a escena.

La señorita Almuzara y el señor Rubio

interpretaron a piano y violín, muy ajustados el prelude del Anillo de Hierro, siendo aplaudidos.

La música del Regimiento de Galicia, como siempre, insuperable, cosechando ovaciones delirantes y afirmando su justa fama y renombre. Nuestra enhorabuena a todos.

Según noticias particulares, el Regimiento de Galicia, de guarnición en esta plaza y del que es dignísimo jefe el Coronel Don Francisco Villena, se apresta a celebrar con gran esplendor la festividad de la Purísima Patrona de la Infantería. Las solemnidades religiosas serán muy suntuosas y predicará en la misa, el capellán de la plaza Don Antonino Arnal, nuestro querido compañero de redacción.

Con el entusiasmo y concurrencia con que se caracterizan las Juntas Generales de la popular Sociedad Mútua Electra Jaquesa celebró la misma el Martes 25 una extraordinaria en que se trató de la adquisición de una Central Eléctrica sita en la cuenca del río Gállego que según manifestaciones de la Directiva a los reunidos habrá de permitir mejorar y ampliar los servicios que la Mútua suministra a Jaca y numerosos pueblos de esta montaña.

Por unanimidad fué autorizada dicha Directiva para llevar a feliz término sus loables propósitos así como para emitir 300 obligaciones de a 500 pesetas efectivas cada una, con interés de 6 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, libre de todo impuesto para los prestatarios.

La Gaceta del día 21 del actual publica un anuncio de subasta en virtud del cual y de acuerdo con lo autorizado por el R. D. de 4 de Octubre último y R. O. del mismo la Dirección General de obras públicas ha señalado el día 22 de diciembre próximo a las once de la mañana, para celebrar concurso entre los productores españoles, con objeto de contratar, en conjunto o separadamente, el suministro de puente y placas giratorias y transbordador para la estación internacional de Canfranc, del ferrocarril de Zuera a Olorón.

El pleno del ayuntamiento celebrará esta tarde sesión para tratar de asuntos que interesan al vecindario. Fáciles suponer que siguiendo la saludable orientación iniciada ella asistirá mucho público.

De paso para Pamplona y procedente de Huesca ha estado unas horas en Jaca el notable actor D. Franciaco Morano, director de la compañía de su nombre.

Doctor Valero Médico Militar

Exinterno por oposición del Hospital de Niños y Facultad de Medicina de Madrid

Cirujía, Partos, Matriz, Niños Electricidad.—Rayos X

Consulta de 11 a 1 Mayor, 16

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

campa de Zaragoza 15 id.; D. José Carsi de Rivera de Barcelona 15 id.; D. Joaquín Yarza Presbitero de Zaragoza 5 id.; D. Modesto Torres Médico de Ibiaca 15 id.; Tres católicos de Chinchilla 15 id.; D. Domingo Montaner Pbro de Alcañiz 5 id.; doña Victorina Durán de Albacete 5 id.; don Severo Bueno Pbro. de Madrid 15 id.; Un sacerdote desde Valencia 5 id.; Dos sacerdotes aragoneses desde Vitoria 10 id.; D. B. G. P. Pbro. desde Gijón 10 id.; La Superiora de las Hermanitas de Caspe 15 id.; D. Félix Castellar Pbro. de Monzón 3'50 id.; D. Raimundo Rodríguez de Cáceres 1 id.; D. A. Tapias de Madrid 10 id.; don Pedro Orejas ferroviario de Zaragoza 10 id.

Suma 60.275'75 pesetas

Recaudado en nuestra ciudad

Suma anterior 38.721'80

D. Jvier Lacasa, (de una vez) 25 pesetas dejando lon 10 mensuales; don Antonio Lasaoa, 25 id.; don M. J. O. 2 id.; Asociación de San Antonio, 250 id.; don E. A. 5 id.

Suma 39.028'80 pesetas

(Continuará)

LA TOMBOLA

Ayer 26 quedó cerrada oficialmente la admisión de regalos para la rifa benéfica con destino a nuestros soldados de Africa para que tengan en los días de Navidad recuerdo nuestro con los ingresos que se logren, si bien se siguen recibiendo objetos en los mismos comercios.

El número de regalos sólo puede compararse con la calidad de los mismos, pues son en su totalidad de gran valor positivo, lo que hace augurar un rendimiento como merecen, tanto el afán de obsequiar a nuestros hermanos, como el de procurar conseguir por la suerte uno de los tan útiles objetos.

La Comisión trabaja para que el día de inauguración sea el sábado 29 del corriente, funcionando de 6 a 8 y media la Tombola y el viernes a igual hora exposición de todos los objetos donados.

Los premios, dado el poco tiempo que quiere invertirse para lograr el fin apetecido entrarán todos en suerte durante los tres días y como es lógico, aunque haya papeletas en blanco serán en la menor proporción posible, para lo cual, aparte de los premios mayores, habrá un sin fin de regalos que si de menor recio, pserán prácticos.

Y hasta que podamos dar la cifra de lo recaudado que a no dudar será mucho.

Federico Gutiérrez Lagua Aurelio Español Luis Dumas B. C. A.

Lista de los donativos y nombres de los donantes

D. Angel Aspiroz y hermano, 6 botellas de sidra y 6 de jerez. D. Plácida Baldellou, 6 botellas de sidra. Sr Delegado gubernativo juego para cerveza. D. Aurelio Español 4 estuches con esencias. Un sacerdote, 1 pitillera. D. Pedro Sánchez Cruzat, 4 cajas de pañuelos. Un soldado de la campaña del 1909, figura con reloj. Un oficial del Ejército, tarjetero pluma y lápiz. D. Tomás Paulles, 2 pares de sandalias. D. Pascual Gastón y familia, aparato de luz. D. Pascual Aznar, estuche servilleteros. «La Elegancia», bolso señora. Anónimo, sobre sorpresa. D. José Mendizabal, 2 figuras de escayola. D. Juan Carús, galletero. D. Basilio Martínez tapete. D. Francisco Quintilla, 2 estuches papel escribir. D. Amparo Taberner de Oliván, juego de tñ. D. Francisco Leante, 6 tazas de café. D. Fernando Izuel, jardinera de plata. D. Petra Bailo e hijas, aparato de luz

para mesa. D. Francisco García y Señora, figura. D. Antonio Palacios y Señora, caja de dulces y figura. Sres. Solanas y Benedicto, quesera. Comandancia de Carabineros, centro. D. Antonio Valero y Señora, 4 botellas de licor y escribanía. D. Agustín Castejón, 2 botellas de licor y juego de pitilleras. Sres. Hijos de Juan García, vaso de noche. Anónimo, juego de hueveras. D. Ralph Ullman, 3 sobres con sorpresa. D. José Sánchez-Cruzat y Señora, tapiz. Señoritas Sánchez Cruzat, tapiz. Señoritas de Zubero, galletero. D. Luis Dumas 2 botellas de vino jerez M. I. señor D. Estanislao Tricas, escribanía. Señorita María Royo, arca joyero. D. Luisa Vallino de Boyio, reloj de mesa. D. Pilar Ciprián de Iguácel galletero y azucarero. D. Aurelio Dafonte, juego hueveras. D. María Luisa Dafonte de Cenfor, vaso de noche. D. Manuel Bonet, 3 latas de fruta en conserva. D. Felipa Lafuente, bombonera con bombones. Marianito Solano Sánchez-Cruzat, automóvil juguete. Carmencita Sánchez-Cruzat, muñeca. «Chocolates Costa» 3 paquetes de chocolate. D. Manuel Alonso, 5 estuches con boquilla y cenicero. D. José Luz, estuche Pinturas y pael infantil. «Banco Zaragozano» escribanía, pisapapel y secapfirmas. Señorita Alicia Boyio estuche con libro de devoción y rosario. Sres Jefes y oficiales de Artillería, 2 búcaros y cesta cristal Pepito y Fernando Luz 12 libros de cuentos. D. Manuel de Ochoa y señora 4 Cajas jabón y 4 frascos -esencias. José Antonio y María Elena Villaverde, Motocicleta juguete. D. Francisco Dumas 3 Caloríferos D. Fausto Abad 12 estuches papel. D. Manuel Diez y señora, vinagreras, azucarero y búcaros D. Antonino Arnal estuche con papel y sobres, tarjetones y billetes fantasía. Excmo Sr. Obispo de Jaca-relieve en metal Ecce-Homo y piletta para agua bendita. Excelentísimo Sr. General Gobernador, centro de plata y cristal, Sr. Alcalde de Jaca juego de trinchantes. Sr. Juez de Instrucción estuche con útiles de escritorio. Familia de Coro cesta y caja de dulces. D. Agustín Catalinete, 2 botellas licor. Señorita Pilar Lacasa, vade fantasía. D. Ana María Terrén de Bescós, 4 azucareros, vinagreras y 2 búcaros. D. Antonio González y señora, vaso de noche. D. Juan y D. José María Lacasa, filtro. D. Antonio Villacampa par de leguis. D. Antonio Linares, colgante reloj. D. Juan Castejón, estuche con espejo fantasía. D. Andrés Cenfor, juego de boquillas. D. Julio García, neceser de escritorio. Luisito Abad Boyio, Imprentilla. «De uno» 2 duros, Señorita Josefina Dumas Laclaustra, reloj de bolsillo. Excmo. Ayuntamiento de Jaca 25 pesetas oro. D. Manuel Ripa, estuche dibujo completo y escribanía cristal. doña Blasa Bueno de Cervero, 3 azucareros cristal y 3 cafeteras. Comercio Añños, pala plata para dulces. D. Mariano Barrio corte pantalón. Don Mariano Solano, máquina afeitador. D. José González y familia, 3 joyeritos. Paquito y José María Dumas Schar, monedero de plata. Señora de Claro, cesto para pan. D. Antonio Belsué y señora, comptera cristal. «Banco de Aragón» aparato de luz.

«Almacenes de San Pedro» cubierta para cama. D. Adolfo Martín, 2 tapetes. D. Manuel Mainer, tapete. Regimiento Infantería Galicia núm. 19, estuche de dos tazas plata y cristal, 2 búcaros, un juego de helado con bandejas, 2 portátiles, 3 petacas, 3 caceras finas. 2 id. de señora, 4 navajas, 3 camafeos, 8 pares gemelos caballero, 2 palillos, 2 brochas, 3 máquinas para afeitador, 6 lápices 2 pares ligas caballero, 6 espejillos, 2 dijes portarretratos, 3 boquillas ambar, 2 plumas estilográficas y 2 portaminas-lápiz plata. Parque de Intendencia, 2 figuras. Un capitán billettero de ante. Otro Capitán, figura de bronce. Otro Capitán, palillero de plata. D. Florencio Marco y señora, cesta plata y cristal. Señorita María Iguácel Solano, cesta de plata. Señorita Pilar Mengual, cesta plata y cristal. Un Oficial, mantequera cristal y plata. D. Luis Cervelló, escribanía cristal. don Conrado Escúer, 2 botellas de Jerez. D. Carlos Echeto, 2 botellas de Jerez. «Casino Unión Jaquesa» jardinera plata y cristal. D. Miguel López espejo con marco de plata. D. Julio Suárez-Llanos y señora, caja para tabaco cristal y bronce. D. Francisco Cabrero, aparato de luz. D. Nicolás López, escribanía. D. José Buesa, tazas y platos café. D. Mariano Lloro Vizcarra, 1 tarro aceitunas y una botella de Jerez. Excmo Cabildo Catedral, 25 pesetas. Señoritas Josefina y Dolores Solano Perez, 2 muñecas. Josefina Laclaustra Pérez, devocionario. Un señor, estuche con fintero seca-firmas y cajita para sellos de plata.

Almacenes de Pérez y Martí.-Jaca

GRANDES DIAS DE GRACIA

EN BENEFICIO DEL COMPRADOR DEL 1 AL 20 DE DICIEMBRE

Teniendo que reducir existencias para nuestro próximo traslado a otros locales en construcción y deseando favorecer a nuestra numerosa clientela y al público en general con nuestros

VEINTE DIAS DE GRACIA

hemos dispuesto que estos días adquieran nuestros nuevos almacenes gran renombre en toda la región y para ello hemos remarcado todos nuestros artículos a precios excepcionales que regirán únicamente los días indicados.

A pesar de que contamos con grandes existencias, para evitar posibles especulaciones comerciales, como los precios serán en su mayoría con un **50 por ciento** menos de su valor de fábrica, nos reservamos el derecho de vender a cada comprador lo que creamos conveniente.

Jaca 27 de Noviembre de 1924.

Las ventas serán al contado exclusivamente

Pérez y Martí, Mayor, 14.==Jaca

Se arrienda desde primero de Enero una habitación en la calle Alta del Seminario. Informará Antonio Villacampa, Mayor, 4.

Traspaso o arriendo

de la cantina de EUGENIO LONGAS, sita en la Plaza de San Pedro, Jaca.

A 100 metros del Paseo Alfonso XIII

se vende o arrienda un campo de regadío lindante con el camino de la Cantera. Se dará facilidades para el pago. Dirigirse a esta imprenta.

Se necesita aprendiz de modista en la calle de Santo Domingo, 6 y 8.

Se venden dos armarios de comedor y un trincherero, mesa de comedor y varios muebles. Razón en «El Moderno» Francisca Ara.

Se alquila un piso en el sitio más céntrico de la calle Mayor. Dirigirse a esta imprenta.

Antonio Belsué
SASTRE
Calle Mayor, 34, 3.º JACA



Primer Aniversario por las almas de los señores

D. Angel Catalinete Bartolomé

y su hijo político

D. Carlos Vela Pérez

que fallecieron en Jaca
los días 4 y 28 de Noviembre de 1923 respectivamente

— R. I. P. —

La familia de los finados tiene el sentimiento de recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosas fechas rogándoles asistan a dichas funciones fúnebres que por las almas de los finados se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el día 28 a las 10 y cuarto la primera y a las 11 la segunda, favor que agradecerán profundamente.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió indulgencias por las almas de los finados.

Tejidos y Confecciones

Sobrino de M. Añaños

Echegaray, 10.—JACA

Martes y Sábados grandes regalos

Próximamente oposiciones en Correos para: **Oficiales, Auxiliares femeninos y Carteros Centrales**
Preparación por correspondencia
Detalles e informes
D. J. Ventura, Oficial de Correos.-Jaca

¡Ya llegó!

EL AFAMADO PIMIENTO CHORICERO
Arroces y especias finas para mondongos
Se venden en la Tienda de ultramarinos de **MARIANO LORO**
Bellido, 22.—Jaca

Singer

Maquinas para coser

Piezas de recambio, agujas hilos y sedas, aceite especial para engrases

Calle Mayor, 11

NOTA.—A todo comprador de una máquina se le darán lecciones de bordados, gratis.